

Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 20 de abril de 2023.-

VISTO:

El EXP-USL: 2257/2023 mediante el cual el Secretario General, Ing. Gustavo Brauer, solicita la compra correspondiente al módulo de: "Pinturas y Accesorios" - Segundo llamado del plan anual de compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con los materiales para realizar un mantenimiento en las instalaciones de ingreso al Bloque II de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, espacios estos que son utilizados por los Estudiantes y Docentes.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 40/2023 a fs. 43/45.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Sesenta y cinco mil ochocientos treinta y dos con 00/100 ctvo. (\$ 65.832,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: "MARTIN ROGELIO DAMIAN - CUIT N° 20-30123717-1.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 50/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ley de Bases de la Contratación C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.


Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 50/2023 a la siguiente firma: "MARTIN ROGELIO DAMIAN - CUIT N° 20-30123717-1.

Corresponde Dto. D N° 22/2023.-


Dra. A. Marsola Prieta
Decana
FCFMN - UNSL


Dr. PABLO CRISTIAN TIESTRA
Secretario Administrativo
FCFMN - UNSL

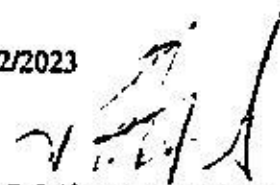
Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Sesenta y cinco mil ochocientos treinta y dos con 00/100 ctvo. (\$ 65.832,00) a la firma: "MARTIN ROGELIO DAMIAN - CUIT N° 20-30123717-1.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Sesenta y cinco mil ochocientos treinta y dos con 00/100 ctvo. (\$ 65.832,00), deberá imputarse a 80-10 DECANATO.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 22/2023



Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL



Dra. A. Marcela Priñista
Decana
FCFMyN - UNSL